MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO
Comprometido con la gente.
Dirección: 1° Intendente
Telefax (0981) – 785959
Mail: muninuevatoledo@hotmail.com

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

REFERENCIA: LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°06/2022 CON ID N°418191 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO CON PISO DE BALDOSONES DE H° A° EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3162 CRISTO REY Y CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 13.776 SANTA LIBRADA"

A: Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Aplicabilidad normativa vigente:

Las disposiciones de la Ley N°2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y su modificación a la Ley N° 3439/07.-

JUSTIFICACION:

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC) ha celebrado la apertura de ofertas de la licitación por contratación directa para la "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO CON PISO DE BALDOSONES DE H° A° EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3162 CRISTO REY Y CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 13.776 SANTA LIBRADA" con la participación de un solo oferente para el procedimiento, llevado a cabo en fecha 19 de setiembre de 2022.-

Que, la Empresa Unipersonal del Sr. Flavio Hernán Benítez Rojas con RUC N° 1997868-5 cumplió con todos los requerimientos establecidos en el PBC para la Adjudicación correspondiente.-

Que, la CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO CON PISO DE BALDOSONES DE H° A° EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3162 CRISTO REY Y CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 13.776 SANTA LIBRADA es para cumplimiento a lo establecido en la Autorización expedida por la Dirección de Infraestructura del MEC.-

Escaneado con CamScanner

Que, la demora de la contratación generaría un daño o perjuicio a la Institución Municipal y en base a lo expuesto en la Nota al Director (NOTA DE PREMURA), en la misma se aclaró los motivos por el cual se firmó el contrato, antes del plazo requerido.-

Se cumple en justificar la firma del contrato, con los motivos expresados más arriba.-

Se expide la presente Declaración Jurada para lo que hubiere lugar, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós.-

MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO U.O.C.

Encargado de UOC
VICENTE FERNANDEZ DIAZ

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO
Comprometido con la gente.
Dirección: 1° Intendente
Telefax (0981) – 785959
Mail: muninuevatoledo@hotmail.com

Nueva Toledo, 04 de octubre de 2022.-

SEÑOR:
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay

Me dirijo a usted con referencia al llamado por Contratación Directa N°06/2022 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO CON PISO DE BALDOSONES DE H° A° EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3162 CRISTO REY Y CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 13.776 SANTA LIBRADA" ID N° 418191.-

En vista a que se ha presentado un solo oferente en el acto de apertura, y que el comité evaluó, resultando que dicha empresa califica, acorde a las documentaciones presentadas y que se procedió a la notificación respectiva.-

Que, si bien se conoce lo contemplado sobre los plazos para interposición del recurso de protesta, establecidos en los artículos 79 y 81 de la Ley N°2051/03 y que no se dio cumplimiento por la urgencia de suscripción del Contrato.-

Que, es de suma urgencia la contratación de una empresa para la. CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO CON PISO DE BALDOSONES DE H° A° EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3162 CRISTO REY Y CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 13.776 SANTA LIBRADA -

Que, para la Institución Municipal es indispensable contar con un contratista para la CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO CON PISO DE BALDOSONES DE H° A° EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3162 CRISTO REY Y CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 13.776 SANTA LIBRADA y así dar cumplimiento a lo establecido en la Autorización expedida por la Dirección de Infraestructura del MEC.-

Que, se entiende que no se ha cumplido con el plazo estipulado en la normativa vigente debido a la URGENCIA del caso.

Considerando lo mencionado ut supra, se solicita la expedición del código correspondiente en forma excepcional, debido a la necesidad imperante de suscribir el contrato con el oferente y así disponer del combustible.-

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO
U.O.C.

Encargado de UOC
VICENTE FERNANDEZ DIAZ

Escaneado con CamScanner